



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PLATICAS, TALLERES Y JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES						
DESCRIPCIÓN:						
PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES A TRAVÉS DE PLÁTICAS, TALLERES Y JORNADAS DE ORIENTACIÓN A POBLACIÓN ABIERTA O CAUTIVA EN RIESGO ANTE EL USO DE DROGAS, ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A COORDINADORES DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF DEL ESTADO DE MÉXICO ENCARGADOS DE OPERAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.					
DOCUMENTO A OBTENER:	RECONOCIMIENTO DEL TALLER			VIGENCIA:	INDETERMINADO.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTAN ESCUELAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS CON LA INTENCIÓN DE HACER LLEGAR A SU PERSONAL O ALUMNOS CONOCIMIENTOS ACERCA DE TEMAS DE ADICCIONES.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
		NO APLICA	NO APLICA			
PERSONAS MORALES						
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
		NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
PARA ORIENTACIONES: PRESENTARSE EN EL SMDIF EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS. PARA PLÁTICAS, TALLERES Y JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE LO SOLICITA. LUGAR Y FECHA DONDE SE REQUIERE. TEMA DE LA ACTIVIDAD A TRATAR Y POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA. LUGAR EN CONDICIONES PARA PROPORCIONAR EL TALLER. MATERIAL DIDÁCTICO (COMPUTADORA Y CAÑÓN) QUE LOS ALUMNOS ASISTAN DE FORMA REGULAR AL TALLER.		ORIGINAL	COPIA(S)	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES PARA PODER BRINDAR UN TALLER DE CALIDAD CON EFICIENCIA Y EFICACIA.		
OTROS						
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		